

Acciones inmediatas para la inversión del Plan México

El 4 de mayo de 2026 se presentó el **paquete de Acciones Inmediatas para la Inversión del Plan México** con el propósito de acelerar la consolidación de inversiones hacia 2030. El anuncio llega tras una caída de la inversión durante 2025, y refleja la necesidad de acelerar proyectos estratégicos y amortiguar los efectos de la incertidumbre comercial en la coyuntura actual.

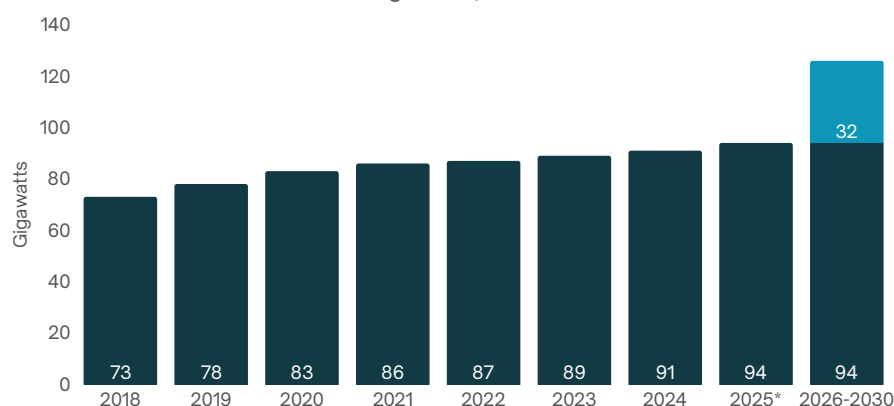
En términos generales, las metas buscan agilizar las reglas para invertir en México, con plazos y condiciones más claras para el otorgamiento de autorizaciones y permisos, además de la definición de sectores prioritarios. **Algunos objetivos planteados por el gobierno, especialmente en materia de energía, no son consistentes con los plazos ni con los montos de inversión requeridos por los proyectos.**

La pregunta relevante no es si el plan es positivo, sino si las condiciones en el terreno estarán a la altura de lo que promete. **Este documento analiza las metas e implicaciones en tres ámbitos esenciales para la competitividad del país en la atracción de inversiones:** energía, simplificación administrativa, régimen fiscal e infraestructura carretera.

Energía

El Plan México proyecta 32 GW de nueva capacidad eléctrica en menos de cinco años, lo que representa más de un tercio de la capacidad total del sistema (91 GW en 2024) y está por encima de los 28 GW contemplados en la planeación oficial del sector eléctrico nacional (PLADESE 2025-2039). La ambición es inédita y el plazo, ajustado. De esos 32 GW, CFE aportará 9.8 GW de energía firme y 11.3 GW de renovables, mientras el sector privado sumará 10.9 GW renovables.

Capacidad de generación instalada acumulada
Gigawatts, 2018-2030



Nota: El monto de 2025 corresponde a la estimación del escenario de Planeación de la Secretaría de Energía (PLADESE 2025-2039). Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de Energía y del Gobierno de México.

Para materializarlo, el plan se articula en tres convocatorias:

- La primera (octubre de 2025) ya tiene **51 proyectos asignados**: 34 en marcha y 17 en convocatoria.
- La segunda, con 10 GW, dará su fallo en mayo de 2026.
- La tercera, a publicarse en la primera semana de mayo, abre hasta **3.3 GW adicionales con participación privada, mixta y de CFE.**

El reto de las energías limpias es pasar de 24% que México genera hoy con tecnologías limpias al 38% en 2030, aunque el Plan Nacional de Desarrollo fija una meta aún más ambiciosa de 45%. Los 22 GW renovables del plan contribuyen directamente a esa meta, pero el punto de partida es bajo y el margen de error en la ejecución es mínimo.

Los 9.8 GW de energía firme recaen en gran medida en CFE, cuyo presupuesto de inversión cayó 16.7% real en 2026 y con historial de subejercicio en años anteriores. A eso se suma que, dado el estado actual del sector eléctrico del país, resulta difícil que la capacidad entre en operación antes de 2030.

Principal reto de implementación

Sin expansión paralela, la nueva generación no llegará al consumidor. El cuello de botella estructural persiste: la red de transmisión creció apenas 3.8% entre 2018 y 2025.

Simplificación administrativa

El plan crea una nueva arquitectura institucional para impulsar la inversión, que contempla una Oficina Presidencial para la Promoción de Inversiones. Un comité integrado por seis secretarías emitirá autorizaciones para proyectos prioritarios y obligará a resolver cualquier trámite en un plazo máximo.

A esto se suman una **Ventanilla Única de Comercio Exterior**, que concentra los trámites del SAT, Economía y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en un solo punto con la promesa de estar operativa en 15 días, y una Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.

Los proyectos que califiquen como prioritarios -los ubicados en Polos de Bienestar, con inversiones superiores a 2 mil mdp o en sectores estratégicos- tendrán un carril rápido de 30 días. Para el resto, si no se resuelve en un plazo de 90 días, la inversión se considerará autorizada. Sin embargo, al estar el comité conformado exclusivamente por titulares del Ejecutivo Federal, la decisión sobre qué proyectos son prioritarios y cuáles no queda centralizada en la Presidencia, sin contrapesos claros.

Principal reto de implementación

La Oficina Presidencial es una institución nueva y sin precedentes, por lo que su efectividad dependerá de que el esfuerzo se sostenga en el tiempo y de que la coordinación interinstitucional -un cuello de botella histórico en México- funcione en la práctica.

Régimen fiscal

El Acuerdo para el fomento a la inversión productiva y el cumplimiento pretende atender algunas de las quejas centrales de la iniciativa privada en materia fiscal.

Destacan cuestiones como revisiones múltiples sobre los mismos periodos fiscales, criterios de auditoría que varían entre regiones y oficinas, y una aplicación inconsistente de los tratados de doble tributación que encarece y complica la inversión extranjera directa.

El reto más inmediato viene por el otro lado del mismo paquete: el Plan Maestro SAT 2026 endurece simultáneamente la fiscalización contra evasión y el uso de facturas falsas.

Se introducen esquemas de auditoría inteligente, visitas domiciliarias específicas a emisores de comprobantes apócrifos y la posibilidad de denuncia penal ante el Ministerio Público cuando se confirme el hecho. Los contribuyentes que hayan recibido facturas declaradas falsas tendrán 30 días para regularizar su situación.

Principal reto de implementación

El riesgo radica en la concentración de decisiones: si bien se pueden agilizar los procesos, la certeza prometida dependerá de la consistencia y el criterio con la que se opere en la práctica. Para las empresas, será clave revisar con rigor sus cadenas de proveeduría y su cumplimiento fiscal si buscan acceder a los beneficios del plan.

Infraestructura carretera

El Plan busca concretar una inversión de 523 mil mdp en infraestructura carretera. **Para lograrlo se plantean 31 proyectos de inversión pública y 34 de participación privada.** Los instrumentos de inversión privada incluyen Empresas de Participación Estatal Mayoritaria (EPEMs) y Contratos de Mejora, Renovación y Operación (CMROs). Estos últimos son contratos con los que un privado financia, construye y opera infraestructura a cambio de un pago por disponibilidad o peaje. La combinación de participación pública y privada en proyectos carreteros permite distribuir el riesgo y ampliar las posibilidades de financiamiento. Esto es relevante en un contexto de restricción fiscal, donde el margen de gasto de inversión directo es limitado.

Principal reto de implementación

Aunque el gobierno anunció 523 mil millones de pesos para proyectos carreteros, solo 5.3% está contemplado en el presupuesto actual. Esto sugiere que gran parte del plan dependerá de inversión privada y esquemas mixtos que aún no se han definido.

Conclusiones

El Plan México representa el esfuerzo más articulado de la actual administración de crear condiciones reales para la inversión productiva. **A diferencia de anuncios anteriores, este paquete incluye decretos, instituciones y plazos concretos, lo que le otorga una solidez formal que merece reconocimiento.** México necesita con urgencia certeza regulatoria, infraestructura, energía limpia y un fisco predecible para competir seriamente por la inversión que la reconfiguración de cadenas globales requiere.

Sin embargo, el plan convive con tensiones que no resuelve por sí solo. La meta energética es inédita en su ambición y ajustada en su plazo. La simplificación administrativa depende de una coordinación intergubernamental que, históricamente, ha sido uno de los eslabones más débiles del Estado mexicano. La certeza fiscal coexiste con una agenda de fiscalización más agresiva que exigirá a las empresas que se revisen hacia adentro. Y la inversión en infraestructura, aunque significativa en su anuncio, presenta una brecha importante entre lo comprometido y los recursos presupuestales disponibles a corto plazo.

La credibilidad de estas acciones depende de la ejecución de los proyectos, más que de su diseño. Es importante que los plazos se cumplan, que la coordinación entre órdenes de gobierno funcione en la práctica y que las metas se traduzcan en proyectos operando y no solo en convocatorias publicadas.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón | prensa@imco.org.mx | Cel. 55 4785 4940